

Acta No. 14

FOLIO N° 178

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día viernes dieciséis de Julio del año dos mil veintiuno. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal por ley doña Hilda Lizeth Morán, en ausencia temporal del titular, con asistencia de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, tercero don Roger A. Contreras, quinto don José Ismael Ariza y sexto lic. Hiris Ondina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

1. Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, la que preside declaró abierta la sesión.
2. Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
3. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
4. Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
5. Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Nelson Nahún Zerón Vega y Doris Isabel Galdámez Mejía.
6. Se le dio lectura al oficio #1089-2021-JLTFM del Juzgado de Letras del Trabajo departamento de Francisco Morazán, recibido en fecha cinco de Julio del año en curso, en el que solicita se informe el horario durante el cual el señor Elvin Roberto Zuniga López estuvo desarrollando la auditoría ordenada por el Tribunal Superior de Cuentas, al respecto esta Corporación Municipal mediante consulta a funcionarios y empleados Municipales, que estuvieron presentes en dicha auditoría, se constató que efectivamente el señor Elvin Roberto Zuniga López, se desempeñó como Jefe del equipo de auditores, actividad que fue desarrollada del diez de Julio 2017 al 29 de Octubre 2017, laborando en un horario de ocho de la mañana a diez de la noche durante su permanencia en este Municipio.
7. Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Hector Ubaldo Chinchilla Sanabria, solicitando se hagan los trámites necesarios para que se le extienda una constancia ambiental para el aprovechamiento de varios árboles de cedro ubicados en terreno de su propiedad (no menciona sitio) siendo esta una función específica de la Unidad Municipal Ambiental previo a que el ICF otorgue el permiso de aprovechamiento, ya sea comercial o no comercial, se acordó solicitar

al Director de la UMA un informe al respecto..

8= Se le dió lectura a la nota enviada por el Patronato de la aldea El Porvenir en la que solicitan el apoyo para reparar el tanque de la puente El Chorro así como la construcción de pilas y lavadores que fueron destruidos por la tormenta ETA, para lo cual adjuntan listado de materiales, al respecto se acordó hacer la inspección de campo a fin de verificar la obra a realizar..

9= Se turnó al Director Municipal de Justicia la solicitud de permiso de opciación de venta de bebidas alcoholicas presentada por el señor Obed Edgardo Aguilar de la aldea El Porvenir, para que se haga la inspección correspondiente si procede conforme a la ley de Convivencia Social y las disposiciones municipales..

10= La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentó el informe, en el que se detallan las actividades desarrolladas durante el mes de Junio 2021 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, Analisis de la Ejecución presupuestaria y conclusiones..

11= Se sometió a consideración el informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo anual de la Unidad de Auditoría interna Municipal correspondiente al Tercer y cuarto trimestre del año dos mil veinte (2020) presentado por la Auditora Jenny Zulema Benítez. Habiéndose analizado, revisado y discutido dichos documentos, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe trimestral de actividades de la Ejecución del POA-2020 de la Unidad de auditoría interna Municipal correspondiente al Tercer y cuarto trimestre del año dos mil veinte..

12= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3933,355.07

Ingresos del mes L= 1668,142.33

Egresos del mes L= 2444,598.93

Saldo al último del mes L= 3156,898.47

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

13= la oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero los solares siguientes:

a) El solicitado por Rosa Elvira Cortéz ubicado

en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción FOLIO Nº 175
el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide trece punto cuarenta metros calle de por medio con Luis Alexander Alvarenga y Wilmer Alvarenga Al Sur mide noventa y ocho punto setenta y dos metros con Manuel Alvarenga capino de por medio con Juan Manuel Contreras Al Este mide noventa y dos punto cero, cuatro metros con Manuel Alvarenga y Rosa Elvira Cortez y al Oeste mide ciento veintiséis punto cincuenta y cinco metros con Wilmer Alvarenga y Karla Patricia Madrid. - Área 3,867.41 Mts².

b) El solicitado por Karla Patricia Madrid, ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diecisiete punto sesenta y cinco metros calle de por medio con Wilmer Alvarenga Al Sur mide cuarenta y tres punto cincuenta y cinco metros con Rosa Elvira Cortez Al Este mide cuarenta y siete punto noventa metros con Rosa Elvira Cortez y al Oeste mide ochenta y siete punto treinta metros con Wilmer Alvarenga y Karla Patricia Madrid. - Área 603.77 Mts².

c) El solicitado por Melecio Chavarria Sarmiento ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto treinta metros con Segunda Mejía y Rebeca Chavarria Al Sur mide veintiuno punto cincuenta metros con Ana Chavarria e Isaac Danilo Chavarria Al Este mide diez punto setenta y cinco metros con María Ernestina Domínguez y al Oeste mide once punto cincuenta calle de por medio con Luis Yovani Mejía. -

Área = 209.27 Mts² Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados la certificación del presente punto de acta. -

14. La T.M. Henry Mariso Navarrete del Departamento de Contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso 2021 que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, actualización de inventario Municipal.
En el mes de mayo se detectó error en la orden de

de pago #23650 ya que solo se toma el valor excento 4950- siendo el valor real de la orden L.10,390 el error se emmen- dará en el presente mes..

- 15- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre 2021, con un monto de inversión de Siete millones setenta y nueve mil, quinientos veinte tempiras con 93/100 (L. 7079,520.93), el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre 2021 acordando su envío a la Dirección General de Fortalecimiento local de la Secretaría de Gobernación, Justicia, y descentralización, para los efectos legales consiguientes.
- 16- Se sometió a discusión el informe Rendición de Cuentas sector de Gobiernos locales, acumulada de Enero a Junio 2021 cuyo resumen es el siguiente: Saldo efectivo del año anterior L= 3104,016.01 Ingresos del trimestre L= 7132,403.39 Total disponible L= 10,236,419.40 Egresos del trimestre L= 7,079,520.93 Saldo al final del trimestre L= 3156,898.47 el cual una vez analizado, revisado y discutido esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe de Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales acumulado de Enero a Junio año dos mil veintiuno..
- 17- La señora Alcaldesa Municipal por ley informó que se tiene en proyecto el mejoramiento de viviendas con el apoyo de Habitat para la humanidad, consistente en la construcción de cuarenta y tres pisos de concreto y diecisiete letrinas, por lo que esta Corporación Municipal aprobó el proyecto de Mejoramiento de viviendas consistente en la construcción de cuarenta y tres pisos de concreto y la construcción de diecisiete letrinas el cual vendrá a beneficiar a igual numero de familias, autorizando al señor Alcalde Municipal o en su defecto a la señora Vice Alcaldesa para la firma del convenio respectivo.
- 18- Agotados los puntos de la agenda la que preside dió por clausurada la sesión, siendo las tres y media de la tarde..



Alfonso Pérez

Mercedes Chávez R.

Pa...

san firmas

FOLIO N° 17



[Signature]

Royer Contreras

[Signature]

Rene Cortez

[Signature]

Hins Onolina Benites.

[Signature]

Jose Ismael Arita



[Signature]